

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL /
NCRD / IAV / JCAD / Iap.-



DECRETO EXENTO N° 1366 /
CAUQUENES,

01 ABR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3516 de fecha 22/12/2023, que Aprueba el Presupuesto del Servicio Traspasado Cementerio Municipal para el año 2024;
- 2.- El Memo N°37 de fecha 19 de Marzo del 2024 del Director del Cementerio Municipal (S);
- 3.- El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal según consta en Certificado N° 816, Sesión Ordinaria N°105 de fecha 26 de Marzo del 2024 del Concejo Municipal Periodo 2021-2024, con la presencia de la Alcaldesa Doña Nery Rodríguez Domínguez y de los Concejales Sr. Juan Carlos Soto Lara, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo, Sr. Guillermo García González, Sr. Claudio Chamorro Peña, Sr. Sergio Pérez Pérez y Sr. Marías Castro Valdés; se acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria N°1 del Cementerio Municipal por un aumento y disminución de ingresos de \$67.890.734.- y \$ 27.000.000.- respectivamente y un aumento de gastos de \$ 40.890.734.-;
- 4.- Las Disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 5.- La Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°. **MODIFICASE**, el Presupuesto del Cementerio Municipal vigente año 2024, por un aumento y disminución de ingresos de \$67.890.734.- y \$ 27.000.000.- respectivamente y un aumento de gastos de \$ 40.890.734.- del Presupuesto Cementerio Municipal Vigente 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- c.c. Dpto. Finanzas y Contabilidad Cementerio
- Archivo Cementerio